



PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO

SEGUNDO REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXISTENTE DE AGUA SPECIAL UTILITY DISTRICT EN TEXAS

A TRAVÉS DEL PROGRAMA MARCO DE REFINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN POR LOS IMPACTOS DE COVID-19 DEL BDAN

Revised: 25 de mayo de 2021



ÍNDICE

NOTA INTRODUCTORIA	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
1. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	4
2. ELIGIBILIDAD	4
2.1. Tipo de proyecto.....	4
2.2. Ubicación del proyecto.....	5
2.3. Promotor del proyecto y autoridad legal	5
3. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN	6
3.1. Criterios técnicos	6
3.1.1. Perfil general de la comunidad.....	6
3.1.2. Alcance del proyecto	11
3.1.3. Factibilidad técnica	12
3.1.4. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía	12
3.1.5. Actividades clave del proyecto	12
3.1.6. Administración y operación.....	12
3.2. Criterios ambientales	13
3.2.1. Efectos/impactos ambientales y de salud	13
A. Condiciones existentes	13
B. Impactos del proyecto	13
C. Impactos transfronterizos	13
3.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental.....	14
A. Autorizaciones ambientales	14
B. Medidas de mitigación	14
C. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes.....	14
3.3. Criterios financieros	14
4. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN	15
4.1 Consulta Pública	15
4.2 Actividades de difusión	15

NOTA INTRODUCTORIA

En respuesta a la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, en mayo de 2020, el Consejo Directivo del BDAN aprobó un programa de financiamiento temporal de dos años con el objeto de apoyar proyectos que proveen tanto un beneficio ambiental como impactos positivos directos en la economía y bienestar de los habitantes de la región fronteriza entre México y Estados Unidos. A través del Programa de Recuperación por Impactos de COVID-19 (ProRec), el Consejo considerará la aprobación de propuestas de crédito para refinanciar la deuda existente de infraestructura ambiental (proyectos públicos y privados) o de entidades públicas, como organismos operadores de servicios públicos de agua, cuyo mandato esté alineado con la misión del Banco, así como para proyectos con un beneficio ambiental identificable pero cuyo principal objetivo es generar beneficios sociales, sanitarios o económicos significativos para las comunidades fronterizas.

En noviembre del mismo año, el Consejo certificó y aprobó financiamiento para un programa marco a través del ProRec para agilizar el refinanciamiento de deuda existente en entidades públicas afectadas por la pandemia COVID-19. El Programa Marco para el Refinanciamiento de Deuda Existente de Entidades Públicas establece los lineamientos y los procedimientos acelerados para la certificación y financiamiento de este tipo de operaciones, los cuales en general tienen características similares. Cada proyecto contemplado a través del programa marco deberá ser aprobado de conformidad con los siguientes procedimientos:

- A. Aprobación de la propuesta de proyecto por parte de los Comités Técnico-Ambiental y de Financiamiento del BDAN.
- B. Publicación de la propuesta de proyecto para un período de consulta pública de 30 días, sin que queden comentarios por resolver.
- C. Ratificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad por parte del Director General y del Director Ejecutivo de Asuntos Ambientales.
- D. Notificación entregada al Consejo Directivo dentro de los 15 días posteriores al cierre financiero.

RESUMEN EJECUTIVO

SEGUNDO REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXISTENTE DE AGUA SPECIAL UTILITY DISTRICT EN TEXAS

A TRAVÉS DEL PROGRAMA MARCO DE REFINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN POR LOS IMPACTOS DE COVID-19 DEL BDAN

Proyecto: El proyecto propuesto consiste en refinanciar deuda existente del organismo operador de servicios públicos, Agua Special Utility District (Agua SUD o el “Organismo”), el cual presta servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en varias comunidades en los condados de Hidalgo y Starr en el estado de Texas (el “Proyecto”). Esta propuesta cumple con los requisitos de elegibilidad del programa marco de refinanciamiento del ProRec.¹

Objetivo del Proyecto: El propósito del Proyecto es refinanciar \$2.0 millones de dólares de la deuda actual de Agua SUD con el fin de reducir los requerimientos de servicio de la deuda y así incrementar los flujos de efectivo disponibles para el mantenimiento y operación de la infraestructura existente, reducir la necesidad de aumentar las tarifas y permitir que el Organismo continúe brindando servicios de agua potable y saneamiento para el beneficio de sus usuarios.

Resultados previstos: Los resultados que se espera obtener con el refinanciamiento de \$2.0 millones de dólares de la deuda actual de Agua SUD son los siguientes:

- i) Un ahorro promedio anual de \$17,000 dólares por 21 años, lo cual representa el 3.2% de los gastos de reparaciones y reemplazos o el 1.6% del costo de producción y tratamiento del agua del organismo operador en 2020.
- ii) Otra manera de representar los ahorros del servicio de la deuda sería el valor presente neto de los mismos acumulado durante el plazo del crédito de 21 años, que es \$257,189 dólares.

Los resultados que se espera obtener con el Proyecto propuesto, en combinación con el crédito anterior otorgado a Agua SUD por \$13.0 millones de dólares en diciembre de 2020 son:

- i) Un ahorro promedio anual de \$157,000 dólares durante la vigencia de los dos créditos, lo que representa el 29.8% de los

¹ El primer proyecto aprobado a través del Programa Marco fue el Refinanciamiento de la Deuda Existente de Agua SUD por un monto de \$13 millones de dólares (noviembre de 2020). El proyecto propuesto sería el segundo bajo este esquema.

gastos de reparación y reemplazo o del 14.6% del costo de producción y tratamiento del agua en 2020; o

- ii) Ahorros con un valor presente neto de \$2.33 millones de dólares durante toda la vigencia de ambos créditos.

Estos ahorros podrían:

- i) Mejorar la liquidez para facilitar la continuidad en la prestación de los servicios esenciales de agua potable y saneamiento.
- ii) Reducir la probabilidad de posibles aumentos en las tarifas que se cobran para los servicios de agua potable y alcantarillado.

Población a beneficiar: Aproximadamente 29,600 habitantes del área de servicio que atiende Agua SUD.²

Promotor: Agua SUD.

Acreditado: Agua SUD.

Costo del proyecto: \$2.0 millones de dólares.

Crédito del BDAN: \$2.0 millones de dólares, a través del Programa Marco para el Refinanciamiento de Deuda Existente de Entidades Públicas del Programa de Recuperación por los Impactos de COVID-19.

Fuentes y usos de fondos:
(Dólares de EUA)

Usos	Monto	%
Refinanciamiento	\$ 2.0	100.0
TOTAL	\$ 2.0	100.0
Fuentes	Monto	%
Crédito del BDAN	\$ 2.0	100.0
TOTAL	\$ 2.0	100.0

² Fuente: U.S. Census Bureau [Oficina del Censo de Estados Unidos], 2019.

PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO

REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXISTENTE DE AGUA SPECIAL UTILITY DISTRICT EN TEXAS

A TRAVÉS DEL PROGRAMA MARCO DE REFINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN POR LOS IMPACTOS DE COVID-19 DEL BDAN

1. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en refinanciar \$13 millones de dólares de deuda actual del organismo operador de servicios públicos, Agua Special Utility District (Agua SUD o el “Organismo”), el cual presta servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a varias comunidades en los condados de Hidalgo y Starr en el estado de Texas (el “Proyecto”). El refinanciamiento se llevará a cabo a través del Programa Marco de Refinanciamiento de Recuperación por los Impactos de COVID-19 del BDAN (ProRec).

El propósito del Proyecto es reducir los requerimientos de servicio de la deuda y así aumentar los flujos de efectivo disponibles para la operación y el mantenimiento de la infraestructura existente, reducir la posible necesidad de realizar aumentos tarifarios y ayudar al Organismo a continuar prestando los servicios esenciales de agua potable y saneamiento para el beneficio de sus usuarios. Se espera que con el refinanciamiento genere un ahorro anual de aproximadamente \$17,000 dólares durante 21 años, lo cual representa 3.2% de los costos de reparaciones y reemplazos y el 1.6% del costo de producción y tratamiento del agua del organismo operador en 2020. El valor presente neto de los ahorros durante el plazo de 21 años del crédito es de \$ 257,189 dólares.

En diciembre de 2020, Agua SUD refinanció deuda existente por 13 millones de dólares a través del programa marco de refinanciamiento del ProRec del BDAN. Los \$2.0 millones de dólares que se propone refinanciar en este proyecto no se incluyeron en la propuesta original porque no estaba redimible en ese momento. El ahorro anual de ambos créditos sería de \$157,000 dólares, en promedio, lo que representa el 29.8% de los gastos de reparación y reemplazo o el 14.6% del costo de producción y tratamiento del agua en 2020.

2. ELIGIBILIDAD

2.1. Tipo de proyecto

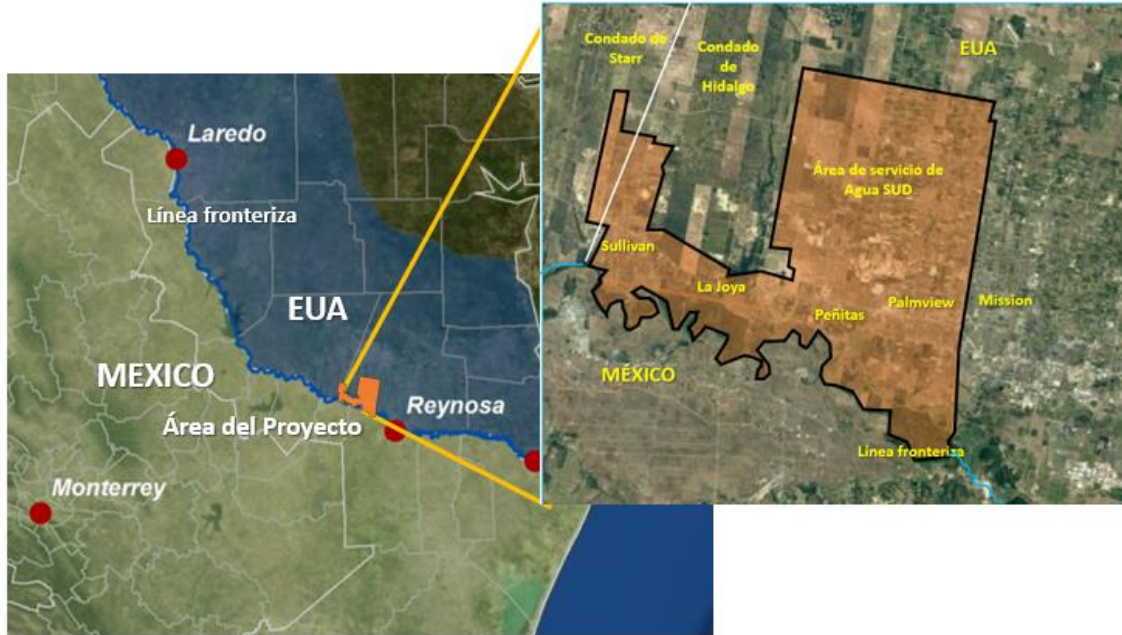
El Proyecto cumple con los requisitos del Programa de Recuperación por los Impactos de COVID-19 del BDAN, ya que el promotor es una entidad pública cuyo mandato está alineado a la misión

del BDAN, dado que el Organismo presta los servicios de agua potable y saneamiento a la población fronteriza.

2.2. Ubicación del proyecto

Agua SUD atiende a la zona sur poniente del condado de Hidalgo y a una pequeña área suburbana de la ciudad de Sullivan, en la región sureste del condado de Starr, adyacente a la frontera entre México y Estados Unidos. La sede de Agua SUD se encuentra en la ciudad de Palmview en el condado de Hidalgo. Las coordenadas geográficas de las oficinas del organismo operador son aproximadamente 26°15'08.71" de latitud norte y 98°23'42.75" de longitud oeste. La Figura 1 muestra la ubicación del área que atiende el organismo operador.

Figura 1
ÁREA DE SERVICIO DE AGUA SUD



2.3. Promotor del proyecto y autoridad legal

El promotor del Proyecto del sector público es Agua SUD, que brinda servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a sus usuarios en los condados de Hidalgo y Starr. En junio de 2005, La Joya Water Supply Corporation se convirtió en Agua SUD mediante la promulgación del Código de Leyes Locales en materia de Distritos Especiales de Texas. En virtud de los Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública (CCN, por sus siglas en inglés) números 10559 and 20785 emitidos por la Comisión de Servicios Públicos del Estado de Texas (PUC, por sus siglas en inglés), Agua SUD cuenta con la autoridad legal para desarrollar, operar y mantener la infraestructura de

agua potable, alcantarillado y saneamiento dentro de los condados de Hidalgo y Starr.³ Aproximadamente el 95% del área de servicio de Agua SUD se encuentra en el condado de Hidalgo y el 5% restante corresponde a una pequeña área suburbana en el poniente de Sullivan City que se extiende al condado de Starr.

3. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

3.1. Criterios técnicos

3.1.1. Perfil general de la comunidad

La población del área que atiende Agua SUD se estimó en 29,658 habitantes en 2019, lo que representa el 0.1% de la población del estado.⁴ Agua SUD atiende principalmente a comunidades rurales y marginadas cuyo promedio de índice de pobreza fue del 34.5% en 2019, cifra considerablemente superior al nivel de pobreza del 14.9% estimado para el estado de Texas. La mediana del ingreso familiar en 2019 se estimaba en \$32,733 dólares, cifra considerablemente menor a la mediana estatal de \$61,570 dólares.

Cuadro 1
DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DEL ÁREA DE SERVICIO DE AGUA SUD

Localidad	Población (Estimación de 2019)	Mediana del ingreso familiar (Dólares)	Gente en condiciones de pobreza (%)	Viviendas totales
Palmview ^{a)}	5,774	\$ 29,419	27.9 %	2,058
Palmview South ^{a)}	5,575	38,438	32.3	2,247
Peñitas ^{b)}	4,716	43,438	21.4	1,444
Sullivan ^{b)}	4,170	27,917	31.6	1,449
La Joya ^{b)}	4,293	28,414	41.6	1,337
Citrus ^{b)}	2,321	20,532	72.5	747
Abram-Perezville ^{c)}	2,067	37,881	30.3	561
Havana ^{b)}	407	21,397	63.5	118
Los Ebanos ^{b)}	335	26,080	38.3	121
Total	29,658			10,082
Promedio ponderado		\$ 32,733	34.5	

a) Fuente: U.S. Census Bureau (<https://www.census.gov/programs-surveys/popest.html?intcmp=serp>).

b) Fuente: City-data (<http://www.city-data.com/>).

c) Fuente: City-data (<https://www.city-data.com/income/income-Abram-Perezville-Texas.html>).

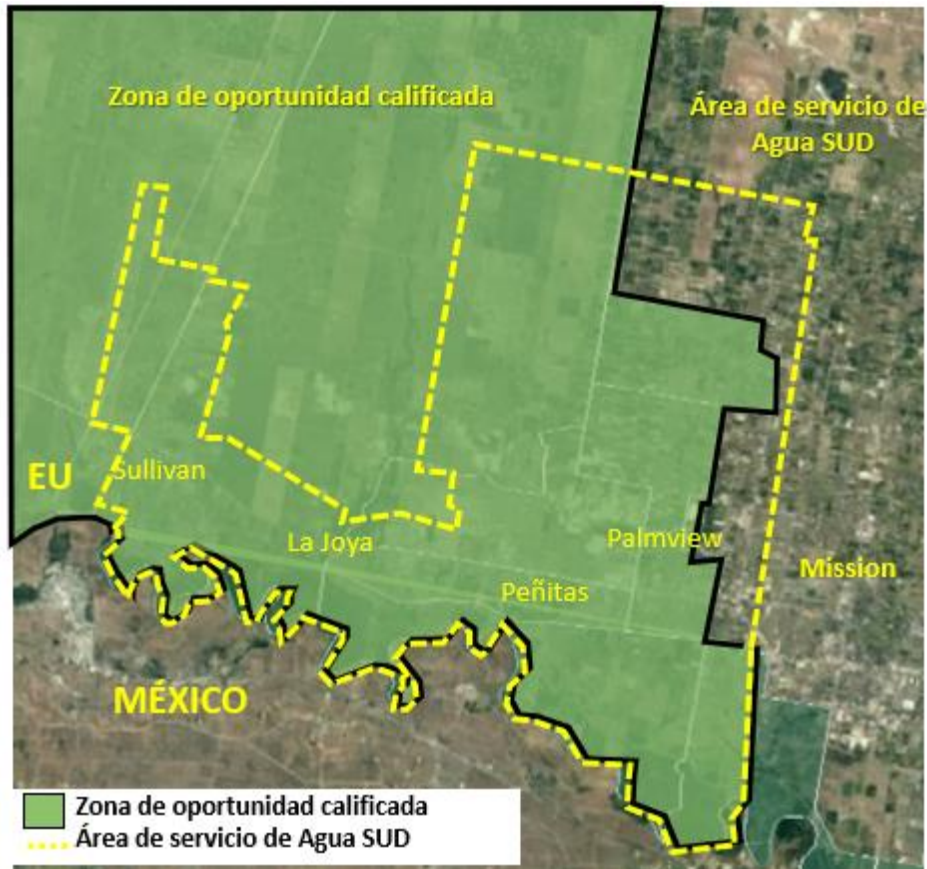
³ Fuente: *Texas Commission on Environmental Quality* [Comisión de Calidad Ambiental de Texas], https://www.tceq.texas.gov/assets/public/comm_exec/agendas/comm/backup/Agendas/2012/1-11-2012/2011-1135-UCR.pdf. El Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCN) es emitido por la *Public Utility Commission* (PUC) y confiere al titular el derecho exclusivo de prestar los servicios de agua potable o alcantarillado sanitario a los usuarios dentro de un área geográfica especificada. El CCN obliga al organismo operador a brindar un servicio continuo y adecuado a todos los clientes de dicha área que lo soliciten.

⁴ La población se calculó con datos del Censo de Estados Unidos sobre las localidades más grandes dentro del área de servicios de Agua SUD.

Debido a la precariedad de su situación económica, porciones de los condados de Hidalgo y Starr han sido designadas por el Gobierno de Estados Unidos como una “Zona de Oportunidad Calificada” (QOZ, por sus siglas en inglés). El programa QOZ se creó mediante la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos de 2017 y es una iniciativa federal administrada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. El programa está diseñado para impulsar el desarrollo económico y la creación de empleos en comunidades con dificultades económicas por todo el país y ofrece incentivos, en la forma de una reducción de los impuestos sobre las ganancias de capital, para aquellos que invierten capital elegible en activos de la QOZ, incluso si no viven, trabajan o tienen un negocio existente en la zona.

El 22 de marzo de 2018, el gobernador de Texas, Greg Abbott, presentó al Departamento del Tesoro de Estados Unidos las designaciones de QOZ del estado para alentar la inversión a largo plazo en las comunidades elegibles de Texas. Se utilizó un proceso de varios pasos para identificar áreas elegibles en el estado de Texas, tomando en consideración necesidades derivadas del desempleo, menor densidad de población y factores de afectación económica significativos, como desastres naturales. La Figura 2 muestra la QOZ dentro del área de servicio de Agua SUD.

Figura 2
ZONA CALIFICADA DE OPORTUNIDAD EN EL AREA DE SERVICIO DE AGUA SUD



**PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO
PROGRAMA MARCO DE REFINANCIAMIENTO DEL PROREC
AGUA SUD EN TEXAS**

La infraestructura y los servicios públicos que presta Agua SUD se describen en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2
INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA SUD ^{a)}**

Agua potable			
Cobertura:	99%		
Fuentes de abastecimiento: ^{b)}	Río Bravo; lago La Joya; presa 492; y presa Abram		
Número de tomas:	16,508		
Alcantarillado sanitario			
Cobertura:	9%		
Número de descargas:	1,482		
Saneamiento ^{c)}			
Cobertura:	100%		
Plantas de tratamiento:	Planta	Tipo	Capacidad
	Sullivan City	Lodos activados	1.4 mgd (61.3 lps)

a) Fuente: Agua SUD, Informe financiero anual integral, 31 de diciembre de 2019.

b) Fuente: Agua SUD, Informe anual de la calidad del agua potable, 2019.

c) Fuente: Agua SUD, sitio internet, <https://www.aguasud.org/sullivan-city-sewer-project>.

Actualmente, Agua SUD está en proceso de implementar algunas obras de mejoramiento en sus sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, los cuales permitirán ampliar y mejorar los servicios que brinda a sus usuarios. El 30 de mayo de 2020, Agua SUD recibió recursos no reembolsables por \$6 millones de dólares a través del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF, por sus siglas en inglés) del BDAN, que contribuirán a dar acceso por primera vez a los servicios de alcantarillado y saneamiento a casi 1,850 hogares en la ciudad de Palmview, Texas y dismantelar el mismo número de fosas sépticas y pozos negros. Este proyecto financiado con recursos del BEIF se encuentra en construcción y se espera que esté terminado en diciembre de 2021. Como resultado de este proyecto, la cobertura de alcantarillado aumentará de 9% a 20% en el área de servicio de Agua SUD. El Organismo ha firmado un acuerdo colaborativo con la Ciudad de Mission para comprar 2.5 millones de galones diarios (mgd) ó 109.5 litros por segundo (lps) de capacidad para tratar el nuevo caudal de aguas residuales que se recolectarán en Palmview.⁵

Situación actual de COVID 19

A nivel nacional en Estados Unidos

Desde el brote del coronavirus en marzo de 2020, éste se ha propagado exponencialmente en todos los países y en todos los estados norteamericanos. Según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés), al 17 de mayo de

⁵ La planta de tratamiento de la Ciudad de Mission, que no es operada por Agua SUD, tiene la capacidad para dar tratamiento a 9.0 mgd (394.3 lps). El caudal promedio actual es de 6.2 mgd (271.6 lps). (<https://missiontexas.us/city-departments/public-works/wastewater-treatment/>).

2021, se habían registrado 32,407,100 infecciones por COVID-19 en Estados Unidos con un total de 579,735 muertes. Texas es el segundo estado con el mayor número de casos del país (justo debajo de California) con 2,920,950 infecciones totales y 49,884 muertes en la misma fecha.⁶

Con el fin de apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19, el Gobierno de EE.UU. ha tomado diversas acciones. En marzo de 2020, la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés) fue aprobada por el Congreso, la cual provee un paquete de asistencia económica que supera los \$2,000 millones de dólares. Esta ley incluye \$150,000 millones de dólares para el Fondo de Alivio del Coronavirus, cuyo objetivo es proporcionar apoyo a los gobiernos estatales, municipales y tribales. Asimismo, proporciona apoyo directamente a las familias norteamericanas con recursos que ascienden a \$267,000 millones de dólares al mes de junio de 2020. Más aún, a través de la Administración de Pequeñas Empresas de EE.UU., se han asignado \$376,000 millones de dólares en apoyo a trabajadores y pequeñas empresas estadounidenses. De igual manera, la Reserva Federal ha establecido un Fondo de Liquidez para Municipios por \$500,000 millones de dólares con el objeto de ayudar a los gobiernos estatales y municipales a gestionar mejor las limitaciones de flujo de efectivo para poder continuar prestando servicios a los habitantes y empresas en sus comunidades.

Durante 2020, el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos emitió decretos ejecutivos para atender la pandemia de COVID-19. Entre los temas abordados por dichos decretos se incluyen: distribución de equipo médico; extensión de fechas límite para ciertos pagos; y apoyo para la recuperación económica. Así mismo, el Poder Ejecutivo ha implementado varios programas a través de sus dependencias y departamentos para enfrentar la pandemia. En particular, la EPA ha tomado medidas para preservar la salud y el bienestar de la población, entre las que se destacan: (i) publicación de una guía de patógenos virales emergentes para plaguicidas antimicrobianos; (ii) establecimiento de una Política temporal de aplicación de la ley en materia del COVID-19; (iii) diseminación de información sobre agua potable y aguas residuales; (iv) identificación y suministro de equipo de protección personal; y (v) establecimiento de medidas para proteger la calidad del aire en áreas interiores.

El 21 de enero de 2021, el Gobierno de Biden-Harris emitió su estrategia nacional para enfrentar el COVID-19 y preparar para pandemias, el cual delinea un plan de acciones prácticas para todo el gobierno federal para abordar la pandemia, incluidas 12 acciones ejecutivas iniciales y el establecimiento de una Oficina de Respuesta al COVID-19 responsable de coordinar las acciones de respuesta a la pandemia en todas las dependencias y organismos federales.⁷

Organismos operadores de servicios de agua en EUA

La Asociación Norteamericana de Obras Hídricas (AWWA, por sus siglas en inglés) estima una pérdida anual de \$13,900 millones de dólares o del 16.9% en el sector de los organismos operadores de servicios de agua en Estados Unidos debido a la crisis de COVID-19. Este impacto negativo se deriva de que los organismos operadores suspenden el corte de servicio por falta de pago; un aumento previsto en la morosidad de sus usuarios como resultado de las altas tasas de

⁶ Fuente: USAFacts, <https://usafacts.org/visualizations/coronavirus-covid-19-spread-map/>.

⁷ Fuente: National Strategy for the COVID-19 Response and Pandemic Preparedness. (Estrategia Nacional para la Respuesta al COVID-19 y Preparación para la Pandemia). (https://www.nhpco.org/wp-content/uploads/White_House_National_Strategy_for_the_COVID-19_Response.pdf)

**PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO
PROGRAMA MARCO DE REFINANCIAMIENTO DEL PROREC
AGUA SUD EN TEXAS**

desempleo; reducciones en la demanda de agua no residencial y los ingresos asociados que se compensan con el aumento en el consumo residencial; y un menor crecimiento de la base de usuarios.⁸

Debido a los impactos financieros antes mencionados, la AWWA prevé que los organismos operadores de servicios de agua en Estados Unidos retrasen y reduzcan las inversiones de capital anuales hasta por \$5,000 millones de dólares para poder administrar los flujos de efectivo durante la crisis. Esta reducción de las inversiones de capital generaría una pérdida de 75,000 a 90,000 empleos en el sector privado a nivel nacional.

Por otra parte, la pandemia ha reducido la disponibilidad de suministros fundamentales para la operación de los sistemas, tales como los productos químicos para el tratamiento del agua, combustible para las bombas de agua y refacciones. Ante la disminución de ingresos, los organismos operadores también enfrentan dificultades para cubrir los costos de mano de obra y proporcionar equipo de protección personal (EPP) adecuado a sus empleados. Además, en algunos casos, es posible que los costos se van sumando, a medida que los organismos amplíen sus servicios en comunidades vulnerables al aumentar el acceso a puntos de suministro adicionales y el uso de pipas u otros mecanismos para optimizar la entrega del líquido.

Por último, diferir las inversiones de capital en obras críticas para cubrir los gastos operativos diarios y continuar brindando estos servicios esenciales durante la crisis afecta la operación y el mantenimiento de los sistemas, en áreas como la expansión del sistema a áreas sin servicio y la rehabilitación de infraestructura obsoleta y deteriorada, así como la modernización de equipos para mejorar los servicios y la eficiencia.⁹

Condado de Hidalgo

Al 18 de mayo de 2021, el Condado de Hidalgo había reportado 90,589 infecciones por COVID-19, lo que representa aproximadamente el 10.3% de la población del condado, con un total de 2,862 personas fallecidas (un índice de mortalidad del 3.2%).¹⁰ Estas cifras son ligeramente superiores al porcentaje nacional de la población infectada (9.8%) y casi el doble al de índice de mortalidad de los Estados Unidos (1.8%).¹¹

A fines de 2019, la tasa de desempleo en el condado de Hidalgo era de aproximadamente el 7.0%. Después del brote del coronavirus, la tasa subió bruscamente al 17.5% en abril de 2020; sin embargo, las estimaciones más recientes sugieren que la tasa de desempleo había disminuido al 11.2% en el mes de marzo de 2021.¹² No obstante, el desempleo continúa muy por encima de los niveles históricos recientes.

⁸ Fuente: American Water Works Association (AWWA), *The Financial Impact of the COVID-19 Crisis on U.S. Drinking Water Utilities* [El impacto financiero de la crisis de COVID-19 en los organismos operadores de Estados Unidos], abril de 2020 (https://www.awwa.org/Portals/0/AWWA/Communications/AWWA-AMWA-COVID-Report_2020-04.pdf).

⁹ Fuente: Ibid.

¹⁰ Fuente: Condado de Hidalgo, informes sobre el coronavirus, <https://www.hidalgocounty.us/2630/Coronavirus-Updates>.

¹¹ Fuente: <https://usafacts.org/visualizations/coronavirus-covid-19-spread-map>

¹² Fuente: Economic Research [Investigaciones Económicas], Federal Reserve Bank of St. Louis, [Banco de la Reserva Federal de St. Louis], <https://fred.stlouisfed.org/series/TXHIDA5URN>.

Como una forma de apoyo a las empresas en sus costos ocasionados por los cierres relacionados a la pandemia COVID-19, el Condado de Hidalgo ha lanzado el Programa de Subvenciones para Pequeñas Empresas CARES del Condado de Hidalgo, que incluye fondos proporcionados por el Congreso de los Estados Unidos, a través de la Ley CARES para apoyar a la recuperación por el COVID-19.¹³

Agua SUD

Si bien no es posible cuantificar el impacto total de la pandemia en Agua SUD en este momento, la crisis continua tiene un efecto negativo en sus operaciones y situación financiera. Algunos de los impactos de COVID-19 que actualmente sufre Agua SUD son:

- Costos superiores a los habituales relacionados con la seguridad y salud de sus empleados, incluyendo pruebas de detección de COVID-19 a sus empleados, así como la adquisición de equipo de protección, como mascarillas, guantes y desinfectantes.
- En julio de 2020, aproximadamente el 22% de los empleados del Organismo estuvieron en cuarentena debido a la pandemia, sin que por ello se redujeran los gastos de nómina.
- El Organismo aplazó la elección de su consejo directivo programada para mayo de 2020, uniéndose a otras ciudades del Valle Bajo del Río Bravo en Texas que optaron por aplazar sus elecciones hasta noviembre de 2020 con la finalidad de mitigar la propagación de COVID-19.
- Se implementó una exención del sobrecargo de 5% por pago con tarjeta de crédito en cumplimiento del Decreto N° 20-011 del Condado de Hidalgo relacionado con la Emergencia de Salud por COVID-19.

Una de las medidas de ahorro propuestas por el consejo de administración del Organismo es reducir sus obligaciones del servicio de la deuda mediante el refinanciamiento de su deuda actual. En noviembre de 2020, el BDAN aprobó un proyecto para refinanciar deuda existente de Agua SUD hasta por \$13 millones de dólares a través del programa marco de refinanciamiento del ProRec y el crédito fue contratado y desembolsado en diciembre de del mismo año. los ahorros del servicio de la deuda, junto con el apoyo de la ley federal de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés) y los recursos no reembolsables del BEIF para completar la construcción del proyecto para ampliar el sistema de alcantarillado y saneamiento contribuirán a mitigar los posibles problemas de liquidez que afecten las finanzas de Agua SUD, permitiéndole continuar con su plan de inversiones de capital para evitar futuras restricciones en la cobertura y deterioro de la infraestructura existente.

3.1.2. Alcance del proyecto

El Proyecto consiste en refinanciar hasta \$2.0 millones de dólares de la deuda actual de Agua SUD. La deuda a refinanciar tiene un vencimiento final de aproximadamente veintiún años y un tipo de interés medio del 5.30%. Al refinanciar la deuda existente a una tasa de interés más baja y mantener el vencimiento final de 21 años el organismo reducirá sus obligaciones anuales de

¹³ Fuente: Pagina web del Condado de Hidalgo (<https://www.hidalgocares.org/ResourcesforBusinesses>)

servicio de la deuda, logrando así flujos de efectivo de servicio de la deuda más eficientes. Se espera que las obligaciones anuales del servicio de la deuda disminuyan en al menos \$ 17,000 dólares, los cuales representan el 3.2% de los gastos de reparación y reemplazo del sistema, o el 1.6% del costo de producción y tratamiento de agua del Organismo para el año fiscal 2020. El valor presente neto de estos ahorros durante el plazo de 21 años del crédito es de \$ 257,189 dólares.

3.1.3. Factibilidad técnica

Debido a la naturaleza del Proyecto que consiste en el refinanciamiento de deuda existente, no es aplicable un análisis de factibilidad técnica.

3.1.4. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía

Debido a la naturaleza del Proyecto que consiste en el refinanciamiento de deuda existente, la adquisición de terrenos y los derechos de vía no son aplicables.

3.1.5. Actividades clave del proyecto

El cierre del refinanciamiento se espera se lleve a cabo en julio de 2021.

3.1.6. Administración y operación

Actualmente, Agua SUD atiende aproximadamente 16,508 tomas de agua potable y 1,482 conexiones de alcantarillado en su área de servicio y cumple con las normas de calidad del agua que correspondan. Está comprometido a extender los servicios de alcantarillado y saneamiento a toda su zona de influencia. El desarrollo de la infraestructura ha sido dividido en dos zonas: En 2012, se construyó la infraestructura de alcantarillado y saneamiento de la zona poniente, que actualmente se encuentra en operación brindando servicio a los residentes de Sullivan City y las áreas aledañas. La zona oriente fue dividido en cinco fases debido a limitaciones financieras.

Desde enero de 2014, el BDAN ha estado trabajando con Agua SUD y la Junta de Desarrollo Hídrico de Texas (TWDB, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo la primera fase del plan de ampliación del sistema de aguas residuales a la zona oriente, la cual consta un proyecto con un costo de \$48.2 millones de dólares para extender los servicios de alcantarillado y saneamiento a la ciudad de Palmview y las áreas no incorporadas aledañas. En mayo de 2020, el BDAN otorgó recursos no reembolsables del BEIF por \$6 millones de dólares, que se utilizan para instalar cerca de 1,850 descargas domésticas y dismantelar la misma cantidad de fosas sépticas y pozos negros. El proyecto se encuentra en construcción y se espera que esté terminado en julio de 2021. El Organismo ha firmado un acuerdo colaborativo con la Ciudad de Mission para comprar 2.5 millones de galones diarios (mgd) ó 109.5 litros por segundo (lps) de capacidad para tratar el nuevo caudal de aguas residuales que se recolectarán en Palmview.

3.2. Criterios ambientales

3.2.1. Efectos/impactos ambientales y de salud

A. Condiciones existentes

Agua SUD brinda servicios de agua potable y saneamiento a más de 29,600 habitantes de los condados de Hidalgo y Starr, pero aún existen carencias en el servicio. Aproximadamente el 90% de los hogares en el área de servicio no están conectados al sistema de alcantarillado sanitario y actualmente utilizan fosas sépticas *in situ*, lo cual constituye un riesgo significativo de exposición a enfermedades de transmisión hídrica asociadas con las aguas residuales sin tratamiento.

Agua SUD está comprometido a extender los servicios de alcantarillado y saneamiento a toda su zona de influencia y ha emprendido un proyecto para aumentará en más del doble la cobertura de dichos servicios, del 9% al 20%. No obstante, el refinanciamiento propuesto no aborda directamente este problema, proporcionará un alivio financiero al Organismo, con lo cual se apoyará la prestación continua de los servicios, así como la ampliación y mejoramiento de los sistemas en el futuro.

B. Impactos del proyecto

Dado que el Proyecto consiste en refinanciar la deuda existente por \$2 millones de dólares a una tasa de interés más baja, se prevé que el nuevo crédito resulte en un ahorro anual de \$17,000 dólares, en promedio, para Agua SUD, lo que representa aproximadamente el 3.2% de los gastos de reparación y reemplazo del sistema o el 1.6% del costo de producción y tratamiento de agua presupuestado en el año fiscal 2020. Como se mencionó anteriormente, Agua SUD refinanció deuda por \$13 millones de dólares en diciembre de 2020. El ahorro anual de ambos créditos es un promedio de \$157,000 dólares, lo que representa el 29.83% de los gastos de reparación y reemplazo o el 14.58% del costo de producción y tratamiento del agua en 2020.

Estos ahorros también beneficiarán a los usuarios, ya que aumentarán la capacidad financiera del Organismo y reducirán la necesidad de realizar posibles ajustes tarifarios para poder continuar brindando los servicios adecuados de agua potable y saneamiento. Este beneficio se ha vuelto cada vez más relevante en las comunidades que se han visto gravemente afectadas por la recesión económica provocada por la pandemia de COVID-19.

Al refinanciar su deuda, Agua SUD también estará en una mejor posición para continuar realizando las inversiones de capital en obras de mejoramiento necesarias.

C. Impactos transfronterizos

Debido a la naturaleza del Proyecto relacionada con el refinanciamiento de deuda existente, no se prevén impactos transfronterizos como resultado del Proyecto.

3.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental

Debido a la naturaleza del Proyecto relacionada con el refinanciamiento de deuda existente, una revisión del cumplimiento con las leyes y reglamentos en materia ambiental no es aplicable.

A. Autorizaciones ambientales

Debido a la naturaleza del Proyecto relacionada con el refinanciamiento de deuda existente, no es necesario obtener autorizaciones ambientales.

B. Medidas de mitigación

Debido a la naturaleza del Proyecto relacionada con el refinanciamiento de deuda existente, no se requieren medidas de mitigación ambientales.

C. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes

No hay autorizaciones ambientales pendientes.

3.3. Criterios financieros

En noviembre de 2020, el BDAN otorgó un crédito a Agua SUD para refinanciar hasta \$13 millones de dólares de su deuda existente a través del programa marco de refinanciamiento del ProRec.¹⁴ Agua SUD ha solicitado al BDAN un segundo crédito para refinanciar hasta \$2.0 millones de dólares de deuda adicional que no se incluyó en la propuesta original porque no estaba redimible en ese momento. En el Cuadro 3 se desglosa el origen y la aplicación de los recursos.

Cuadro 3
USOS Y FUENTES DE FONDOS
(millones de Dólares de EUA)

Usos	Monto	%
Refinanciamiento	\$ 2.0	100.0
TOTAL	\$ 2.0	100.0
Fuentes	Monto	%
Crédito del BDAN	\$ 2.0	100.0
TOTAL	\$ 2.0	100.0

¹⁴ El programa ProRec recientemente aprobado incluye propuestas de crédito para refinanciar la deuda existente de entidades públicas cuyo mandato esté alineado con la misión del Banco. Conforme al programa, el objetivo de los refinanciamientos es: 1) brindar apoyo a promotores públicos que enfrentan problemas de liquidez o condiciones adversas de refinanciamiento como resultado de la pandemia de COVID-19; o 2) proporcionar flujos de efectivo de servicio de la deuda más eficientes para continuar con la operación y mantenimiento de la infraestructura existente.

Con base en un análisis exhaustivo tanto del Proyecto como del Promotor, el BDAN ha determinado que el Proyecto cumple con todos los criterios del programa marco de refinanciamiento del ProRec, ya que Agua SUD es una entidad pública que brinda servicios alineados con la misión del BDAN y que son elegibles para financiamiento del BDAN bajo sus criterios de certificación. También se ubica dentro de la región fronteriza conforme al acuerdo constitutivo del BDAN y el proyecto ayudará a Agua SUD a liberar flujos de efectivo a través de una estructura de pago de deuda más eficiente que servirá para mitigar el aumento de los gastos operativos y/o las reducciones en los ingresos causados por la pandemia del COVID-19, lo que permite que la empresa de servicios públicos continúe brindando servicios públicos a sus clientes.

El crédito se realizará en la forma de bonos de refinanciamiento de ingresos, Serie 2021. El mecanismo de pago del crédito es congruente con el mercado de bonos municipales bien establecidos de Estados Unidos. El BDAN verificó que el Promotor del Proyecto tiene la autoridad legal para contratar el financiamiento y comprometer sus ingresos para el pago de obligaciones financieras.

Al tomar en cuenta las características del Proyecto y con base en el análisis financiero y de riesgos, se considera que el proyecto propuesto es viable financieramente y representa un nivel de riesgo aceptable.

4. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN

4.1 Consulta Pública

El BDAN publicó la propuesta de financiamiento del Proyecto para brindar a la sociedad civil la oportunidad de presentar comentarios durante un período de 30 días, que comenzó el 21 de mayo de 2021 y concluyó el 20 de junio de 2021, no habiéndose recibido comentario alguno.

4.2 Actividades de difusión

Por otra parte, el BDAN realizó una búsqueda en los medios de comunicación para identificar la opinión pública del Proyecto. No se encontraron artículos o referencias al Proyecto. No se ha detectado oposición pública al Proyecto.